

Manual para Padres/Estudiantes



2020-2021

**La Escuela Primaria de Gervais
Manual para Padres/Estudiantes de
2020-2021 Año Escolar
503-792-3803 Ext. 1030**

Estimados padres y estudiantes,

Este manual ha sido preparado para proporcionarle información básica sobre nuestra escuela, personal y programas. Le pedimos amablemente que pase tiempo revisando este manual con su hijo/a. Sepa que aunque este manual es completo, no lo incluye todo, ni sirve como una política vinculante sobre procedimientos y decisiones tomadas por el personal administrativo de la Escuela Primaria de Gervais. Si desea información adicional, no dude en llamar a la escuela.

Creemos que la educación más efectiva ocurre cuando la escuela, los padres, la comunidad y el alumno trabajan juntos. Es activamente alentada la comunicación clara entre la escuela y el hogar. Por favor, siéntase bienvenido a visitar la escuela o hacer arreglos para una conferencia con el maestro/a de su hijo/a. También hay oportunidades para que los padres participen en diversas actividades escolares o sirvan como voluntarios en el salón. El personal de nuestra oficina de la escuela estarán a su servicio para ayudar a encontrar la oportunidad de servir. Para más información, llame a la oficina principal de la escuela Primaria de Gervais.

Estamos esperando un año activo y con retos, y esperamos que se una a nosotros para hacer que este sea el más productivo aún para su hijo/a.

Mejor,

Dr. Creighton C. Helms
Director, Escuela Primaria de Gervais

1. Expectativas con respecto al comportamiento del estudiante

Un resumen de las expectativas de comportamiento del estudiante es la primera sección de este manual por dos razones: (1) tenemos altos estándares y expectativas para el comportamiento del estudiante; y (2) queremos estar seguros de que todos los padres y estudiantes comprendan completamente esos estándares y expectativas.

1. Cuándo y Dónde. Es importante saber que cuando se habla sobre la conducta del estudiante en esta sección, se refiere a:

- acción que ocurre mientras un estudiante está en las instalaciones de la escuela y áreas unidas a la escuela durante o inmediatamente antes y después del horario escolar;
- acción en las instalaciones de la escuela en cualquier otro momento cuando un grupo patrocinado por la escuela utiliza la escuela;
- acción fuera de la escuela durante cualquier actividad patrocinada por la escuela;
- acción durante horas fuera de la escuela y/o fuera de la propiedad de la escuela que tiene un impacto perjudicial, según determinado por el director de la escuela, en la entrega de una educación efectiva en un ambiente seguro para cualquier estudiante, en cualquier momento. Esto es principalmente importante, pero no se limita a, cuestiones del uso indebido de las redes sociales (es decir, acoso cibernético), y está totalmente respaldado por la Compilación de Oregon de las leyes y reglamentos de disciplina escolar, Departamento de Educación de Oregón.

2. Conducta Esperada: se espera que los estudiantes sigan las "Tres B's" en todo momento: ser respetuoso, ser responsable y ser seguro. Aunque es imposible enumerar todos los comportamientos esperados y, a la inversa, todos los ejemplos posibles de mala conducta en este manual para padres/alumnos, el valor de estas "Tres B's" captura las expectativas de conducta de los estudiantes. Nuevamente, esta no es una lista inclusiva; todas las determinaciones de mala conducta potencial son finalmente hechas por el director del edificio:

- **Ser Respetuoso**
 - Usar palabras amables y acciones amables en cualquier circunstancia (que incluye el internet y las redes sociales)
 - Usar el nivel de voz apropiado, según lo que indique el personal de GES y los anuncios publicados en varios espacios.
 - Pedir permiso para ir a cualquier parte o hacer cualquier cosa que esté más allá de las instrucciones/expectativas actuales dadas a los estudiantes por un miembro del personal de GES.
 - Escuchar y seguir las instrucciones dadas de un miembro del personal de GES.
- **Sér Responsable**
 - Estar donde se supone que debes estar, cuando se supone que debes estar allí.
 - Cuidar tus pertenencias personales, y no tocar las pertenencias personales de otros sin permiso.
 - Cuidar la propiedad de la escuela; si tu dañás la propiedad de la escuela (accidental o deliberadamente), o descubres que la propiedad de la escuela ha sido dañada, infórmasele inmediatamente a un miembro del personal de GES.
 - Entregar las tareas completadas a tiempo.
 - Ser responsable de las decisiones que hagas, y aceptar las consecuencias de sus acciones.
- **Ser Seguro**
 - Solo que se indique a lo contrario, caminar en todos momentos cuando se encuentren en la propiedad de GES (dentro y fuera de los edificios).
 - Mantener su espacio personal y respetar el espacio personal de los demás.
 - Trabajar y jugar de una forma segura. Si algo parece inseguro, infórmasele de inmediato a un miembro del personal de GES.

3. La Definición del Término 'Disciplina:'

- De aquí en adelante, el término 'disciplina' se define como el uso de medidas correctivas en medio de un miembro del personal (adulto) del Distrito Escolar de Gervais/Escuela Primaria de Gervais para corregir una violación del código de la escuela de comportamiento, ambos definidos explícitamente en este manual y según lo determine el director del edificio (o sus representantes directos).
- La disciplina generalmente viene en una de dos formas:
 - Nivel I: disciplina que corrige la mala conducta que es de ambiente menor, no sistémica, y puede ser corregida en el tiempo que suceda por el adulto testigo. Esto incluye, pero no se limita a, niveles de baja intensidad de falta de respeto, desafío, interrupción y lenguaje inapropiado. En estos casos, el adulto testigo puede ponerse en contacto con el hogar (padre/tutor), pero el adulto testigo no tiene que ponerse en contacto con el hogar. Es la expectativa, sin embargo, que el adulto testigo informe al director del edificio (o a sus representantes directos) de esta infracción. Es importante que los padres/tutores sepan que no serán contactados en el caso de cada infracción de disciplina de Nivel I; se alienta a los padre/tutores a mantener una comunicación regular con el maestro/a de su hijo/a y regularmente preguntar si hay alguna preocupación con respecto al comportamiento de sus estudiantes en la escuela.
 - Es la intención del director del edificio dar libertad al personal de la escuela para tratar y resolver ofensas de este tipo. En el caso de que las soluciones dentro de la escuela no hayan tenido éxito, se enviará una referencia a la oficina principal, al consejero escolar o a la persona designada para tomar medidas adicionales.
 - Nivel II: disciplina de contexto con más seriedad, puede ser sistémica (infracciones repetidas de la misma expectativa sobre el tiempo), y solo se aborda al nivel del director del edificio (o su representante directo). Esto incluye, pero no se limita a, instancias repetidas de falta de respeto, desafío, interrupción y lenguaje inapropiado. La expectativa del director de la escuela es que todas las instancias de disciplina de Nivel II se comuniquen a los padres/tutor dentro de 24 horas del incidente que se agá saber a la oficina.
 - En el caso de una suspensión pendiente, el padre o tutor deberá ser notificado por teléfono o visita a domicilio de la suspensión y las razones de la acción. Si no se puede contactar a esa persona, la decisión de enviar al estudiante a casa, permitir que el estudiante permanezca en las instalaciones de la escuela o remitir al estudiante a las autoridades correspondientes debe tomarse teniendo en cuenta la edad, madurez y naturaleza de la mala conducta del estudiante causando la suspensión

4. Bullying/Acoso: Con el deseo de mantener un ambiente positivo y para ayudar a garantizar la seguridad de los estudiantes y el personal, la Escuela Primaria de Gervais adopta una póliza de "cero tolerancia" hacia el acoso y la intimidación. Las conductas de acoso y hostigamiento a menudo incluyen, pero no se limitan a, lastimar físicamente o amenazar con lastimar a alguien; exclusión social intencional; insultos; insultar; rumores y rumores medios (en persona y en línea); y comportamiento íntimo no deseado *. La intimidación es intencional, unilateral y tiene la intención de causar daño a otra persona (física, emocional, social, etc.). Sucede cuando alguien sigue lastimando, asustando, amenazando o dejando a alguien fuera a propósito.

En GES, estamos de acuerdo que es responsabilidad de todos a detener la intimidación. Depende de cada uno de nosotros en asegurarnos de que la intimidación no suceda. Nosotros:

- tratamos a los demás con honestidad y respeto
- buscamos maneras de ayudar a otros a participar en juegos y otras actividades
- hablamos en contra del acoso escolar
- nos negamos a dejar que otros sean intimidados
- denunciaremos intimidación a un adulto
- nos negamos a intimidar a otros

- somos espectadores responsables que somos parte de la solución
- ayudaremos a otros a sentirse seguros y cómodos en nuestra escuela

**Aunque existe una diferencia entre el comportamiento íntimo mutuo y el no deseado con el objetivo de definir el acoso y la intimidación, cualquier comportamiento íntimo entre estudiantes (tomados de la mano, besándose, etc.) está estrictamente prohibido en GES. El comportamiento íntimo de cualquier tipo es una violación de comportamiento de Nivel II.*

5. Electrónicos Personales: Todos los dispositivos electrónicos personales, que incluyen teléfonos celulares, tabletas, relojes inteligentes que tienen capacidades de Internet / WiFi / Bluetooth, tienen estrictamente prohibido el acceso de los estudiantes cuando están en la escuela. Si uno de estos artículos se lleva a la escuela, los estudiantes pueden (a) guardarlos en sus mochilas hasta que terminen las horas de clase; o (b) entregar a la oficina para su cuidado. La escuela recomienda la opción (b), dado que la escuela no es responsable por el robo, la pérdida o la destrucción de dispositivos electrónicos personales. Si el estudiante está en violación de esta póliza, un miembro del personal de GES tiene plena autoridad otorgada por el director de la escuela para confiscar el dispositivo, donde el padre/tutor del estudiante que violó la póliza debe recogerlo en persona. Múltiples ofensas de esta póliza probablemente resultarán en suspensión.

6. Asalto al Personal de la Escuela: Un estudiante que agrede (contacto físico y agresivo) al personal de la escuela no será devuelto al salón de clase hasta después de una conferencia de restablecimiento. A discreción de la escuela, se pueden proporcionar tareas. Las expectativas a esto pueden ser hechas por el director de la escuela, según la edad del estudiante, la madurez y la naturaleza del asalto.

7. Contratos de Comportamiento: Dependiendo de la edad del estudiante y la gravedad de la ofensa, el estudiante puede ser puesto en un contrato de comportamiento. Este contrato puede especificar un curso de consecuencias que son menos o más restrictivas que la póliza de disciplina general descrita en este manual.

- **Contrato sin Contacto:** Cuando dos o más estudiantes demuestran una incapacidad para coexistir de manera amistosa, pueden ser asignados a un contrato sin contacto, lo que evita todo contacto y comunicación (dentro y fuera de la escuela) entre ellos. La duración de este contrato es establecida por el director del edificio.

8. Código de Conducta de Transporte: Cada año el distrito emitirá un código de conducta para todos los estudiantes y padres acompañados por el siguiente formulario para ser reconocidos y leídos. Es la expectativa del director del edificio que los alumnos de la Escuela Primaria de Gervais se adhieran al código de conducta de transporte como lo harían con el código de conducta que rige su comportamiento mientras se encuentren en la propiedad de la escuela. Si es necesario, el director de la escuela se pondrá en contacto con el coordinador de transporte del distrito para discutir y determinar la disciplina, en caso de que un estudiante de la Escuela Primaria de Gervais viole el código de conducta del transporte.

2. Pólizas Generales

1. La Entrada a Kínder: el niño debe tener cinco años de edad antes del 1 de septiembre del inicio del año escolar para ser admitido en el jardín de infantes. A partir del año escolar 2019-2020, las solicitudes de ingreso anticipado (niños que cumplan cinco años de edad a partir del 2 de septiembre o después) no serán consideradas y no se otorgarán excepciones.

2. Asistencia Escolar: Comenzando en 1º grado, la ley estatal de Oregon requiere la asistencia regular de los estudiantes a la escuela. La oficina principal de la Escuela Primaria de Gervais, por medio del director del edificio, es responsable de hacer cumplir las leyes de asistencia escolar obligatoria del Estado de Oregon. Se hará todo lo posible para mantener a los estudiantes en la escuela. El estado reconoce lo siguiente por ausencias justificadas;

- Citas médicas, dentales y de consejería, enfermedad del estudiante, días festivos religiosos, emergencias familiares que requieren la presencia de estudiantes o una muerte en la familia.
- Enfermedad (los padres son responsables de contactar a la oficina de la escuela tan pronto como sea posible).
- Para una ausencia justificada, se requiere que los estudiantes regresen con una nota de parte de los padres.
- Las ausencias, viajes familiares, pueden ser justificadas con anticipación por la escuela.
- Se contactará a los hogares de los estudiantes cuando se identifique un patrón de asistencia irregular y se programará una reunión con la escuela y la familia.
- La asistencia irregular se considera que es 4 ausencias injustificadas en un período de cuatro semanas.
- El conocimiento de los padres o la aprobación de la ausencia del estudiante no excusa la ausencia, excepto según lo dispuesto en ORS 339.065, ver arriba.

3. El día Escolar: El día escolar regular en la Escuela Primaria de Gervais está programada de:

- 8:00 a.m. a 2:30 p.m. para los grados Kínder a 5°. El desayuno comienza a las 7:30 a.m.
- Salida temprana los miércoles, los estudiantes salen a la 1:10 p.m.

4. Salir de la Escuela: Los siguientes procedimientos se utilizan cuando los estudiantes salen de la escuela durante el día escolar:

- Los estudiantes deben tener una nota del hogar y esa nota debe ser aprobada a través de la oficina principal.
 - Los padres/tutores deben cerrar la sesión del estudiante en la oficina antes del despido del estudiante.
- Si los estudiantes cambian su rutina normal de salida de alguna manera, la oficina necesita ser notificada. Si otra persona recogerá a su hijo/a, el nombre de esa persona debe estar en la hoja de registro/información de emergencia. Esto es para la seguridad de su hijo/a. Por favor manténganos informados.

5. El Terreno de la Escuela está Cerrado desde el momento de la llegada hasta que se terminan las clases al final del día escolar. Ningún alumno debe irse en ningún momento, por ningún motivo, a menos que un padre verifique una necesidad específica y el administrador lo apruebe (se trata más arriba). Los estudiantes que salen de la escuela sin permiso autorizado se consideran ausentes sin justificación (se contactará a los padres y/o la policía, dependiendo de las circunstancias).

Además, los estudiantes no pueden ser contactados durante el horario escolar sin primero aclararlo con la oficina (esto incluye hacer contacto con teléfonos celulares personales, que si son utilizados por su estudiante los pondría en violación de la póliza de electrónicos personales mencionado anteriormente). El uso del teléfono de la escuela está destinado solo a llamadas de negocios escolares. Sin embargo, en emergencias, los estudiantes pueden usar el teléfono, sujeto a la aprobación del director (o su representante directo).

6. Ropa perdida. Toda la ropa debe estar etiquetada con el nombre del estudiante. Dos veces al año (al comienzo de las vacaciones de invierno y las vacaciones de verano), los artículos extraviados se donarán a una obra benéfica local.

7. Recompensas en el Salón, fiestas, celebraciones, etc.:

- Se anima a los maestros a no utilizar alimentos o bebidas como recompensa por el desempeño académico o el buen comportamiento, especialmente dulces u otros alimentos de valor no nutricional.
- Los alimentos ofrecidos deben cumplir con las pautas dietéticas para estadounidenses.
- La comida para las fiestas de cumpleaños y las celebraciones de los estudiantes se proporciona a través de la oficina principal a través de “canastas de celebración” preparadas. Estas canastas pueden incluir varios bocadillos y bebidas que cumplen con las pautas dietéticas y de salud, y son sensibles a diversas

preocupaciones sobre alérgenos. Llame a la oficina de recepción para obtener más información sobre los costos y los detalles.

- Los alimentos traídos de una fuente externa (padre / tutor), ya sean comprados en la tienda o cocinados en casa, no están permitidos para las fiestas y celebraciones de la clase.

8. Boleta de Calificaciones. Habrá tres períodos de calificaciones este año. Se enviarán avisos a casa en el boletín informativo de la escuela en el que se les indicará a los padres cuándo deben presentarse los informes de progreso y los maestros se reunirán con los padres en octubre; sin embargo, se invita a todos los padres a concertar una conferencia con un maestro en cualquier momento durante todo el año, con cita previa.

9. Programa de Servicio de Alimentos

- El programa de desayuno comenzará a las 7:30 a.m. No habrá costo para los estudiantes que desayunen o por el lonche.
- Animamos a los padres, abuelos y otros adultos significativos a que se unan a nosotros para el lonche. El costo para lonche de adultos es \$3.50. Los arreglos deben hacerse con anticipación para pasar a la cafetería y comer con los niños.
- Los estudiantes son enviados a casa con un menú de lonche todos los meses. También está disponible en el sitio de web del distrito.
- Dulces y Chicles: Los dulces y chicles no están permitidos en la escuela en ningún momento.

10. Voluntarios

- Animamos a los padres a visitar/ser voluntarios en la escuela y clases. Los arreglos deben hacerse con el maestro. Por favor regístrese en la oficina al entrar a la escuela. Los formularios de voluntarios deben completarse y aprobarse antes de la visitar/ser voluntario o por lo menos un mes antes de la primera fecha de ser voluntario.
- Los ciudadanos que voluntariamente contribuyen su tiempo y talento para la mejora y el enriquecimiento de los programas de instrucción de las escuelas públicas son activos valiosos. La Meza Directiva alienta la participación constructiva de grupos e individuos en la escuela para realizar tareas apropiadas durante y después del horario escolar bajo la dirección y supervisión del director del edificio (o su representante directo).
- La administración es responsable del reclutamiento, uso, coordinación y capacitación de voluntarios. Estas asignaciones se llevarán a cabo según lo dirigido o delegado por el director. Se debe hacer todo lo posible para utilizar los recursos de voluntarios de una manera que garantice la máxima contribución al bienestar y el crecimiento educativo de los estudiantes.

11. Programas y Servicios Especiales. Además de nuestros programas educativos regulares, se ofrecen los siguientes programas y servicios especiales para ayudar a satisfacer las necesidades de los estudiantes, los padres y la comunidad:

- Asistencia con el lonche: Se ofrecen comidas gratuitas para todos los estudiantes, grados K-5.
- Título I: Servicios proporcionados en toda la escuela para apoyar la lectura y las matemáticas.
- Migrante de Título I: Este programa proporciona servicios a estudiantes y familias elegibles; programa de seguro contra accidentes para estudiantes y servicios de apoyo para familias.
- ELL: el programa de Aprendizaje de la Idioma de Inglés proporciona apoyo académico y de lenguaje para los estudiantes de segunda idioma.
- Comunicaciones: Los servicios de un especialista están disponibles para evaluar a los estudiantes por problemas de audición, del habla y del lenguaje y para proporcionar servicios.
- Orientación: Servicios provistos por un consejero de K-5 de tiempo completo.
- Programas de día extendido:
 - Apoyo académico para matemáticas, lectura y/o lenguaje (participación según las necesidades) Latchkey; cuidado infantil asequible desde el final del día escolar hasta las 5 p.m.

Las solicitudes de servicios y/o evaluación deben hacerse a través del proceso del Equipo de Apoyo Familiar de la escuela o directamente a la Directora de Servicios Especiales, Dr. Creighton Helms ((503) 792-3803 x1020) o la Directora de Programas Especiales, Sylvia Valentine-Garcia en ((503) 792-3803 Ext. 4010).

12. Código de Vestuario. La Póliza de la Meza Directiva de Gervais prohíbe llevar, poseer o exhibir cualquier objeto que se distinga como vestuario o actividad de pandillas. Se les pide a los estudiantes que no usen abrigos y chaquetas en el salón. Cualquier camisa que sea tan grande que podría usarse como una chaqueta caerá en esta categoría. (Abrigos y sombreros serán permitidos en actividades extracurriculares, siempre y cuando no se sientan imponer una amenaza o intimidación.) El distrito prohíbe la ropa que promueva drogas o alcohol. Además, la siguiente es una lista de ropa específica que no se permitirá en la propiedad de la escuela:

- Pantalones extragrandes, caídos y nada que cuelgue de los bolsillos.
- Pañuelos
- Ropa con cualquier insignia que esté relacionada con pandillas
- Cinturones extra largos.
- Ropa específica para pandillas (marca “Dickies, solo botones superiores abrochados, pliegues).
- Shorts cortos (más cortos que dos pulgadas arriba de las rodillas.)
- Blusas sin mangas (partes superiores donde se muestra escote o estómago)
- Calzas
- Spray para el cabello y maquillaje se debe dejar en casa.
- Blusas con tirantes de espagueti no son prendas escolares
- Zapatos con diseño de flip-flop
- Pantalones de mezclilla demasiado ajustados
- No se pueden usar capuchas, sombreros u otras cubiertas para la cabeza durante las horas escolares.

Esta lista no es de todo inclusiva. Este director (o sus representantes directos) se reserva el derecho de dirigirse a cualquier estudiante que pueda estar vestido inapropiadamente en la escuela, según su criterio.

13. Declaración Sin Fragancia: *La Administración del Distrito Escolar de Gervais reconoce que un ambiente escolar seguro y saludable es importante para contribuir a la salud de los estudiantes y adultos. El aire limpio en el interior es importante para crear un ambiente de aprendizaje saludable para que los estudiantes participen en el proceso educativo. Se alienta al personal y a los estudiantes a no traer productos de limpieza, desodorantes o usar productos de cuidado personal, incluidos perfumes, en el salón de clase a menos que se identifiquen como libres de fragancias. Además, los productos de limpieza con olores fuertes solo se usarán durante el horario después de clases.*

14. Asignación de Estudiantes en las Clases. El director del edificio es responsable de la asignación de los estudiantes a los salones de clases individuales y, en última instancia, sus horarios diarios. La asignación de estudiantes al salón de clases apropiado se basará en las necesidades educativas del estudiante y el personal y las instalaciones disponibles. Los padres pueden proporcionar información sobre la ubicación preferida de su hijo/a; sin embargo, las solicitudes nunca se prometen y, en última instancia, siempre las hace el director del edificio. Las solicitudes deben presentarse en la oficina a más tardar el 1º de mayo de cada año escolar.

15. Información de Salud del Estudiante:

- Descargo del seguro. El Distrito Escolar de Gervais no cuenta con un seguro médico o dental para cubrir los accidentes o enfermedades de los estudiantes. Esta es una responsabilidad parental y el seguro estudiantil se puede comprar a través de una compañía de seguros aprobada por el distrito. El Distrito Escolar de Gervais no asume responsabilidad civil por accidentes o enfermedades del estudiante.
- Seguro de accidentes. Las familias pueden comprar un seguro estudiantil a través del distrito escolar. Si está interesado en obtener más información, comuníquese con la oficina de su escuela.
- Salud y protección del estudiante. La escuela comparte la preocupación que tienen los padres por la salud de sus hijos. Se hacen esfuerzos en la escuela para mantener un ambiente saludable. Los niños con

erupciones sospechosas, llagas, fiebre, apariencia o quejas de enfermedad o dolor pueden ser enviados a casa.

- Accidentes y enfermedades. En caso de un accidente grave para su hijo/a, haremos nuestro mejor esfuerzo para comunicarnos con usted o con el número de emergencia que nos ha proporcionado (asegúrese de que sus números de teléfono de contacto estén en nuestro sistema). Si no podemos contáctanos con usted, llamaremos al 911 en su nombre. No se brindará atención más allá de los primeros auxilios en la escuela.
- Medicamentos. Para que el personal de la escuela administre medicamentos a cualquier estudiante, el medicamento debe estar en su envase original, y debe haber un formulario de permiso firmado en el archivo. Los padres/tutores son responsables del transporte de medicamentos hacia y desde la escuela. Los estudiantes no deben llevar su propio medicamento. Una vez que el medicamento esté en la escuela, se mantendrá en la oficina de la escuela.
- Requisitos de Inmunización. La ley de Oregon requiere que los estudiantes estén completamente vacunados contra ciertas enfermedades. Las vacunas requeridas son determinadas por el estado y dependen de la calificación del estudiante. Para información detallada, puede comunicarse con la oficina de la escuela.

16. Taquillas, mochilas y dispositivos electrónicos. Los estudiantes deben saber que no tienen ningún derecho de privacidad con respecto a sus casilleros, mochilas o dispositivos electrónicos cuando se encuentren en la propiedad de la escuela. En el estado de Oregón, el estándar para que las escuelas busquen casilleros y mochilas se llama "sospecha razonable". Sospecha razonable se define como tener motivos para sospechar que una búsqueda arrojará evidencia de que un estudiante ha violado o está violando la ley o las reglas de la escuela. La sospecha razonable es determinada por el director del edificio (o sus representantes directos). Si un dispositivo electrónico está protegido por contraseña, el director del edificio desea 'buscar' este dispositivo de acuerdo con una sospecha razonable, y el estudiante se niega a desbloquear el dispositivo, el estudiante será suspendido inmediatamente en la escuela, el dispositivo será confiscado, y un padre será contactado para asistir a la escuela para (a) reunirse con el director (o sus representantes directos); (b) se somete a la solicitud para desbloquear el dispositivo en nombre del principal del edificio; y (c) ayudar en la búsqueda de acuerdo con una sospecha razonable. La negativa a cumplir en nombre del estudiante y / o el padre puede resultar en una suspensión adicional y la pérdida total de privilegios para traer el dispositivo electrónico a la escuela por el resto del año escolar.

17. Perro Antidrogas. Durante el año escolar, las autoridades policiales llevarán periódicamente a un perro entrenado para detectar drogas a la zona común del edificio de la escuela. Las áreas comunes de la escuela incluyen, pero no se limitan a: pasillos, armario, vestuarios, el gimnasio, salones, la cafetería y los estacionamientos. Las visitas serán anunciadas por los oficiales de la escuela. El propósito del perro de la droga es mantener el Distrito Escolar de Gervais libre de drogas para que todos los estudiantes sean educados en un ambiente escolar seguro y saludable.

18. Seguridad en el Patio de Recreo. El equipo de patio de recreo nunca debe usarse de una manera que ponga en peligro la seguridad del alumno, otros alumnos o el equipo. Todos los miembros del personal harán cumplir las reglas de seguridad en todas partes en las instalaciones de la escuela sin importar el grado o la asignación. Las reglas del patio de juegos serán revisadas cada año por el personal de la escuela.

19. Políticas de la zona del automóvil. (A) Los estudiantes solo deben salir o entrar a los autos que están dentro de los primeros cinco (5) autos en línea. A los estudiantes nunca se les permite correr solos a sus autos y deben ser escoltados hacia o desde sus autos por un miembro del personal de la escuela para garantizar su seguridad cuando lleguen o salgan de la escuela por el día. (B) Los padres y los niños nunca deben salir o entrar a sus vehículos en el lado izquierdo (del conductor). (C) Los padres nunca pueden tirar hacia la izquierda para salirse de la fila y pasar autos a su derecha para salir de la zona de autos. Aunque va en contra de la política, en ocasiones tenemos padres y estudiantes que saldrán de sus vehículos por el lado izquierdo, por lo que tener

automóviles que conducen a la izquierda de la línea de la zona del automóvil presenta un riesgo de seguridad significativo.

La seguridad de su hijo es nuestra prioridad. Entiendo que cargar en nuestra zona de autos requiere paciencia. El diseño y el diseño de nuestra escuela actualmente no facilitan un proceso más eficiente de la zona del automóvil (desde una perspectiva del espacio físico). Sin embargo, si tiene alguna sugerencia que lo ayude a hacer que este proceso sea más eficiente para usted (como padre), no dude en llamar a la oficina y compartir sus ideas con el director.

20. Bicicletas / Patinetas. Se observarán las siguientes pautas: (1) Todas las bicicletas deben estacionarse y cerrarse en el portabicicletas cerca del mapa, junto a la cafetería; (2) Es responsabilidad del estudiante traer un candado y usarlo; (3) La bicicleta o patineta estará prohibida para los estudiantes durante el día escolar; (4) Las patinetas deben dejarse en la oficina al comienzo del día y no deben sacarse durante el día escolar; (5) Todas las bicicletas o patinetas deben caminar mientras estén en el campus; y (6) el personal de la Escuela Primaria Gervais no asume ninguna responsabilidad por daño o robo.

21. Cuidado de la propiedad del distrito por parte de los estudiantes. Durante el transcurso del año, los estudiantes pueden usar propiedad del distrito, como libros de la biblioteca y Chromebooks. Se anima a todos los estudiantes a que disfruten el uso de la propiedad del distrito, ya que está destinada a ser utilizada y con el permiso adecuado y que la cuiden bien. Los estudiantes son responsables de devolver cualquier propiedad del distrito que usen; Es posible que se requiera que los estudiantes paguen por daños a la propiedad debido a negligencia personal o mal uso.

3. Cierre de Emergencia

El Distrito Escolar de Gervais usa School Messenger como un sistema de notificación de emergencia. School Messenger es una herramienta que le permite al distrito contactar a los padres y al personal casi simultáneamente con mensajes de emergencia o informativos. La entrega de mensajes se puede enviar a teléfonos (mensaje de voz o de texto) o por correo electrónico.

En caso de cierre de escuelas debido a mal clima o problemas de construcción, los padres pueden llamar al sistema telefónico automatizado del distrito (503-792-3803) para obtener actualizaciones sobre si las escuelas tendrán aperturas diferidas o se cerrarán. Siga el menú de voz para acceder a la información de cierre de emergencia. Este sistema también se puede usar para marcar directamente a un teléfono específico o verificar la información deportiva de la escuela secundaria.

En caso de que el mal tiempo interrumpa el tránsito de autobuses escolares por la mañana, la información de emergencia se anunciará en los canales de radio locales y estaciones de televisión a aproximadamente a las 6:00a.m.

4. Norma de No Discriminacion

El Distrito Escolar de Gervais no discrimina por raza, religión, color, origen nacional, discapacidad, estado civil, orientación sexual, sexo o edad al proporcionar o acceder a los beneficios de servicios educativos, actividades y programas de acuerdo con el Título VI, Título VII, Título IX y otros asuntos de derechos civiles o discriminación; Sección 504 de la Ley de rehabilitación de 1973, según enmendada; y la Ley de Americanos con Discapacidades.

Se ha designado lo siguiente para coordinar el cumplimiento de estos requisitos legales y se puede contactar a la Oficina del Distrito Escolar de Gervais para obtener información adicional y/o problemas de cumplimiento: Title II Coordinator, Title IX Coordinator and Section 504 Coordinator:

Director of Special Programs
290 First Street
Gervais, OR 97026
503-792-3803 x2010

5. Informes de Sospecha de Abuso Infantil

Se requiere que todos los empleados del distrito notifiquen al Departamento de Servicios Humanos de Oregon si tienen una causa razonable o una sospecha razonable para creer que un niño/a ha sufrido negligencia según lo define la ley estatal.

6. Aviso Sobre Fondos Insuficientes

El Distrito Escolar de Gervais ha establecido la siguiente política para aceptar cheques y cobrar cheques sin fondos: Para que un cheque sea una forma de pago aceptable, debe incluir su nombre, dirección y número de teléfono actuales, completos y precisos. Al pagar con cheque, usted autoriza la recuperación de cheques sin pagar y la recuperación de la tarifa permitida por el estado (\$ 30.00) por medio de una nueva presentación electrónica. Para obtener ayuda, comuníquese con Paytek al 866-399-4101.